

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de Pensiones no Contributivas, a los que no ha sido posible notificar las diferentes Resoluciones.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican, para que sirva de notificación, las Resoluciones dictadas por esta Delegación Territorial sobre expedientes de Pensiones No Contributivas de los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

Igualmente, en las Resoluciones de PNC con cobros indebidos, se declara la obligación de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente, comunicándoles que contra dicha resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Territorial, dentro de treinta días siguientes a la fecha de publicación de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | PROCEDIMIENTO | LOCALIDAD |
|-----------|--------------------------|---|-----------|
| 34840067N | RUIZ CRESPO, JOSEFA | RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA CON COBROS INDEBIDOS | UBRIQUE |
| 52259406W | JIMÉNEZ SALAZAR, ANTONIO | RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE CUANTÍA DE PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA CON COBROS INDEBIDOS | UBRIQUE |
| 01754157Q | CANTERO VIDAL, CARMEN | RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE CUANTÍA DE PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA CON COBROS INDEBIDOS | BARBATE |

Cádiz, 27 de marzo de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.